

AZUFRE FLOABLE AN 720 SC

FUNGICIDA-ACARICIDA SUSPENSION CONCENTRADA (SC)

Fungicida- acaricida en base a azufre especialmente indicado para el control de las plagas y enfermedades indicadas en el Cuadro de Instrucciones de Uso, en los cultivos especificados en este.

Composición:

Azufre 72 % p/v (720g/L)
Coformulantes, c.s.p..... 100 % p/v (1L)

NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2756-O



QUIMETAL

Fabricado por:
QUIMETAL INDUSTRIAL S.A.
Los Yacimientos 1301 • Maipú • Santiago • Chile
Fono: +56-2-2381-7000
comercial@quimetal.cl
www.quimetal.cl

Distribuido por:



Distribuido por:
ANASAC CHILE S.A
Almirante Pastene 300-Providencia
SANTIAGO.- CHILE

Lote N°:
Vence:
Contenido neto:
20 Litros

PRECAUCIONES y ADVERTENCIAS

AZUFRE- FLOABLE AN 720 SC es un producto inorgánico, formulado en base a azufre, el cual pertenece al grupo de los calcógenos.

- No fumar, comer o beber durante el uso de este producto.
- Conservar el producto en su envase de origen, bien cerrado y guardado bajo llave en un lugar fresco y seco.
- Evitar en todo momento el contacto del producto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación de la mezcla

- Use protector facial, delantal impermeable, botas y guantes de goma.

Para su seguridad durante la aplicación del producto

- Use protector facial, overol impermeable, guantes y botas de goma.

- No trabaje en la niebla generada al pulverizar el producto. No aplicar con viento. No aplicar directamente a corrientes de agua y no contaminar corrientes de agua.

Para su seguridad después de la aplicación del producto

- Bañarse y lavarse con agua y jabón luego de finalizado el trabajo y antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

- Reemplazar la ropa de trabajo por ropa limpia. Lavar la vestimenta de trabajo.

Síntomas de intoxicación:

- A nivel general, el azufre puede producir irritación de la piel, ojos, pulmones y tracto intestinal, además de ciertas dificultades respiratorias.

- **Ingestión:** Vómitos, dolor abdominal y diarrea.

Primeros auxilios:

- **Contacto con los ojos:** lavar inmediatamente con agua durante por al menos 15 minutos, **manteniendo los párpados bien separados y levantados**, si persiste la irritación acudir al médico (oftalmólogo). Si el afectado utiliza lentes de contacto, lavar con abundante agua de la llave por 5 minutos, **luego retirarlos y continuar con el enjuague**. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente. Trasladar a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta al profesional de la salud a cargo.

- **Contacto con la piel:** lavar en forma acuciosa con abundante agua de la llave. Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Si persiste la irritación o dolor acudir al médico. Trasladar a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta al profesional de la salud a cargo.

- **Ingestión:** en caso de ingestión, **NO INDUCIR EL VOMITO**. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Llevar a la persona al médico inmediatamente. Trasladar a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta al profesional de la salud a cargo.

- **Inhalación:** Traslade al paciente al aire fresco. Si la persona no respira, otorgar respiración artificial. Llamar a un médico. Trasladar a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta al profesional de la salud a cargo.

Tratamiento médico de emergencia:

Si la ingestión ha ocurrido en un tiempo inferior a una hora, se puede practicar lavado gástrico con suero fisiológico (15 cc/kg) siempre bajo supervisión médica. Después de la ingestión, está contraindicado producir emesis porque se pueden producir convulsiones.

Antídoto: No tiene antídoto específico. Se recomienda administrar carbón activado como adsorbente en dosis de 25 a 100 gramos en adultos y 1 gramo por kilo en niños, acompañado de 10 a 15 cc de lactulosa.

Riesgos ambientales:

AZUFRE-FLOABLE AN 720 SC es virtualmente no tóxico para abejas, es prácticamente no tóxico para aves, mamíferos y peces.

Para el Triple Lavado realizar los siguientes pasos: 1) Vaciar el contenido del envase en el tanque de la pulverizadora y mantener en posición de descarga por 30 segundos, 2) Adicionar agua limpia hasta ¼ de la capacidad del envase, 3) Cerrar el envase y agitar durante 30 segundos, 4) Vaciar el enjuague en el tanque de la pulverizadora y mantener el envase en posición de descarga por 30 segundos y 5) repetir 3 veces el mismo procedimiento

PARA APLICACIONES AEREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS

EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD. REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES.

INUTILIZAR Y ELIMINAR LOS ENVASES DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL

NO INGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO DE REINGRESO

NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA

LA ELIMINACION DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

TELEFONOS DE EMERGENCIA:

Centro de información Toxicológica Universidad Católica (CITUC convenio AFIPA): +56-2- 2635 3800
QUIMETAL INDUSTRIAL S.A.: +56-2-2381-7000

Nota al comprador: Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa como consecuencia del uso y almacenamiento distintos a lo indicado en esta etiqueta. Nos hacemos responsables de la calidad constante del producto, dentro de la fecha de vencimiento. Además garantizamos el porcentaje de contenido activo hasta que el producto se suscriba de nuestro control directo.



CUIDADO



AZUFRE FLOABLE SC

Autorizado para uso en agricultura orgánica
INSTRUCCIONES DE USO

AZUFRE FLOABLE AN 720 SC está indicado para el control de plagas y enfermedades indicadas en el Cuadro de Instrucciones de Uso, en los cultivos mencionados en éste.

CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO

| CULTIVO | PLAGA/OBJETIVO | DOSIS | | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | (cc/l 100 lit) | L/ha | |
| Almendro, Cerezo, Ciruelo | Oidio (<i>Sphaerotheca pannosa</i>) | 200-350 | | Aplicar en forma preventiva, con muy buen cubrimiento en botón floral y al final de caída de pétalos. Repetir con intervalo de 10 días de acuerdo con las condiciones climáticas que favorezcan su desarrollo. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| | Prevención de arañitas (Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>), arañita bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>)) | 300-700 | | Usar dosis mayor en forma preventiva y con volúmenes de agua que permitan una adecuada cobertura del follaje. Repetir cada 10-15 días. No más de 12 aplicaciones en la temporada. |
| Duraznero, Nectarinas | Oidio (<i>Sphaerotheca pannosa</i>) | 200-350 | | Comenzar al final de caída de pétalos. Repetir cada 10 días, según la ocurrencia de condiciones ambientales favorables para el desarrollo de la enfermedad. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| | Roya (<i>Puccinia striiformis</i>) | 400 | | Comenzar al final de caída de pétalos. Repetir cada 10 días, según la ocurrencia de condiciones ambientales favorables para el desarrollo de la enfermedad. En caso de Roya aplicar al observar las primeras peculas en las hojas . |
| Peral | Oidio | 130-170 | | Comenzar en caída de pétalos. Repetir en caso necesario cada 10 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| Cerezo, Ciruelo, Damasco | Prevención de arañitas (Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>), Arañita bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>)) | 300-700 | | Usar dosis mayor en forma preventiva y con volúmenes de agua que permitan una adecuada cobertura del follaje. Repetir cada 10-15 días. No más de 12 aplicaciones en la temporada. |
| | Prevención de arañitas (Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>), arañita bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>)) | antes de flor 400-600; después de flor 200-300 | | No aplicar después del cambio de color de la fruta. Aplicar al observar la presencia de arañitas, comenzando en sectores con antecedentes y orillas de camino con alta presión de polvo. Monitorear su presencia sobre todo en sectores con polvo. Aplicar la dosis menor cuando exista baja presión de la plaga y la dosis mayor cuando exista alta presión de arañitas. Repetir cada 10-15 días. Repetir no más de 12 veces en la temporada. |
| Manzano | | 200-350 | | Ante la floración |
| | Oidio (<i>Podospheara leucotricha</i>) | 130-170 | | Comenzar en caída de pétalos. Repetir en caso necesario cada 10 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| Limonero, Mandarino, Pomelo, Naranja | Prevención de arañitas (arañita roja de los cítricos (<i>Panonychus citri</i>), Acaro anicho (<i>Polyphagotarsonemus latus</i>), Falsa arañita roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)) Prevención del Acaro de la yema (<i>Eriophyes sheldoni</i>) | 300-500 | | Aplicar al observar la presencia de arañitas, comenzando en sectores con antecedentes y orillas de camino con alta presión de polvo. Monitorear su presencia sobre todo en sectores con polvo. Aplicar la dosis menor cuando exista baja presión de la plaga y la dosis mayor cuando encuentre alta presión de arañitas. Repetir cada 10-15 días. Aplicar no más de 12 veces en la temporada. |
| Paltos | Arañita roja del paltó (<i>Oligonychus yothersi</i>) | 200-400 | | Aplicar al observar la presencia de arañitas, comenzando en sectores con antecedentes y orillas de camino con alta presión de polvo. Monitorear su presencia sobre todo en sectores con polvo. Aplicar la dosis menor cuando exista baja presión de la plaga y la dosis mayor cuando encuentre alta presión de arañitas. Repetir cada 10-15 días. Aplicar no más de 12 veces en la temporada. |
| | Eñofido del tomate (<i>Aculops lycopersici</i>) | 200-300 | 2-8 | Aplicar al inicio de la aparición de síntomas en las hojas y repetir cada 10 días, de acuerdo con la presión de la plaga. Aplicar la dosis menor cuando exista baja presión de la plaga y la dosis mayor cuando encuentre alta presión de arañitas. No más de 12 aplicaciones por temporada. |
| Tomate | Oidio | | 2-3 | Aplicar al observar los primeros síntomas en las hojas y repetir según condiciones cada 7 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| | Prevención de arañitas (Arañita roja de la uva de mesa (<i>Oligonychus vitis</i>), Falsa arañita roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>), Prevención de la Eriosis de la vid (<i>Colomerus vitis</i>)) | 200-400 | 2-8 | Aplicar al observar la presencia de arañitas, comenzando en sectores con antecedentes y orillas de camino con alta presión de polvo. Monitorear su presencia sobre todo en sectores con polvo. Aplicar la dosis menor cuando exista baja presión de la plaga y la dosis mayor cuando encuentre alta presión de arañitas. Repetir cada 10-15 días. Aplicar no más de 12 veces en la temporada. |
| Vid - Parronales | Oidio (<i>Erysiphe (Uncinula) necator</i>) | 200-300 | | Aplicar preventivamente con brotes desde 10-15 cm., reemplando con intervalos de 7 a 10 días o a cada nuevo crecimiento vegetativo. Utilizar la dosis menor cuando exista baja presión de la enfermedad. Utilizar la dosis mayor según desarrollo vegetativo y severidad de la infección. Repetir no más de 12 veces en la temporada. |
| | Arañita bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>), Prevención de arañitas: Arañita carmin (<i>Tetranychus cinnabarinus</i>) | 250-300 | 2-3 | Aplicar al observar la presencia de arañitas, comenzando en sectores con antecedentes y orillas de camino con alta presión de polvo. Monitorear su presencia sobre todo en sectores con polvo. Aplicar la dosis menor cuando exista baja presión de la plaga y la dosis mayor cuando encuentre alta presión de arañitas. Repetir cada 10-15 días. Aplicar no más de 12 veces en la temporada. |
| Melón, Pepino Sandía, Zapallo | Oidio | | 2-3 | Aplicar al observar los primeros síntomas en las hojas y repetir según condiciones cada 7 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| | Oidio | | 2-3 | Aplicar al observar los primeros síntomas en las hojas y repetir según condiciones cada 7 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| Zapallo Italiano, Alcachofa, Arveja | Oidio | | 2-3 | Aplicar al observar los primeros síntomas en las hojas y repetir según condiciones cada 7 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| | Oidio | 250-350 | | Aplicar al observar los primeros síntomas en las hojas y repetir según condiciones cada 7 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| Ají, Pimentón | Oidio | 250-350 | | Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| Frutilla, Fresa, Papa | Oidio | | 2-3 | Aplicar al observar los primeros síntomas en las hojas y repetir según condiciones cada 7 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| Rosas, Cirsantesmos, Claveles, Gladiolo | Oidio | 200-250 | | Aplicar al observar los primeros síntomas en las hojas y repetir según condiciones cada 7 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |
| Rosas, Claveles | Prevención de arañitas: Arañita bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>), arañita carmin (<i>Tetranychus cinnabarinus</i>) | 250-300 | | Aplicar al aparecer los primeros ejemplares. Aplicar la dosis menor cuando exista baja presión de la plaga y la dosis mayor cuando encuentre alta presión de arañitas. Repetir cada 10-15 días. No más de 12 aplicaciones en la temporada. |
| Remolacha azucarera | Oidio (<i>Erysiphe betae</i>) | | 4-7 | Comenzar las aplicaciones en forma preventiva. Repetir cada 10 a 15 días. Aplicar un máximo de 12 veces por temporada. Utilizar la dosis menor con baja presión de la enfermedad y la dosis mayor cuando exista una alta presión de oídio. |

CUADRO DE APLICACIÓN AEREA

PARA APLICACIONES AÉREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES QUE HA ESTABLECIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE

PARA APLICACIONES AÉREAS PROHIBIÉSE TODA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS CUANDO LA VELOCIDAD DEL VIENTO SUPERE LOS 15 KM/HORA.

| | | | | |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vid - Parronales | Prevención de arañitas (Arañita roja de la uva de mesa (<i>Oligonychus vitis</i>), Falsa arañita roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>), Prevención de la Eriosis de la vid (<i>Colomerus vitis</i>)) | 200-400 | 2-8 | Aplicar al observar la presencia de arañitas, comenzando en sectores con antecedentes y orillas de camino con alta presión de polvo. Monitorear su presencia sobre todo en sectores con polvo. Aplicar la dosis menor cuando exista baja presión de la plaga y la dosis mayor cuando encuentre alta presión de arañitas. Repetir cada 10-15 días. Aplicar no más de 12 veces en la temporada. Aplicar con un mojado de 20-40 L/ha. |
| | Oidio (<i>Erysiphe (Uncinula) necator</i>) | | 4-7 | Aplicar preventivamente con brotes de 10 a 15 cm reemplando con intervalos de 7 a 10 días o a cada nuevo crecimiento vegetativo. Utilizar la dosis menor cuando exista una alta presión de la enfermedad. Utilizar la dosis mayor según desarrollo vegetativo y severidad de la infección. Repetir no más de 12 veces en la temporada. Aplicar con un mojado de 20-40 L/ha. |
| Paltos | Arañita roja del paltó (<i>Oligonychus yothersi</i>) | 200-400 | 4-8 | Aplicar al observar la presencia de arañitas, comenzando en sectores con antecedentes y orillas de camino con alta presión de polvo. Monitorear su presencia sobre todo en sectores con polvo. Aplicar la dosis menor cuando exista baja presión de la plaga y la dosis mayor cuando encuentre alta presión de arañitas. Repetir cada 10-15 días. Aplicar no más de 12 veces en la temporada. Aplicar con un mojado de 20-40 L/ha. |

Preparación de la mezcla: Mezclar **AZUFRE-FLOABLE AN 720 SC** en una balde con un poco de agua. Luego adicionar al estanque y completar a volumen total con agitación constante. Utilizar mojado en vides y frutales de 1000-2000L de agua/ha., y en cultivos bajos 250 a 500L/ha.

Incompatibilidad: incompatible con Dinitrofenoles, Fenvalerato, Clorpirifos, Dimetoato y Aceites minerales. No aplicar antes de transcurridas 2 semanas de una aplicación de aceite, excepto si los tratamientos se realizan en período de dormancia. Para cítricos, no aplicar antes de 21 días de alguna aplicación de aceite. No aplicar sobre cucurbitáceas (melón, sandía, pepino y zapallo) cultivados bajo condiciones de invernaderos. En manzanos, no aplicar después del cambio de color de la fruta ni en mezcla con Captan para variedades rojas. Evite aplicar con T° > 30°C.

Fitotoxicidad: No es fitotóxico a las dosis y épocas señaladas.

Período de carencia: No lienes restricciones de carencia.

Tiempo de reingreso: Las personas y animales no deben ingresar al área tratada antes de 24 horas después de realizada la aplicación.




HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

| | |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre comercial del producto químico | : Azufre Floable AN 720 SC |
| Usos recomendados | : Fungicida – Acaricida |
| Nombre del proveedor | : Quimetal Industrial S.A. |
| Dirección del proveedor | : Los Yacimientos 1301. Maipú. Santiago. Chile |
| Correo electrónico del proveedor | : comercial@quimetal.cl |
| Número de teléfono del proveedor | : +56 2 2381 7000 |
| Número de teléfono de emergencia en Chile | : +56 2 2635 3800 (CITUC convenio AFIPA) |
| Información del fabricante | : Quimetal Industrial S.A. Los Yacimientos 1301. Maipú. Santiago. Chile T: +56 2 3817000 |

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

| | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Clasificación según SGA | : Corrosión/irritación cutánea | Categoría 2 |
| Etiqueta SGA | | |
| Pictogramas | :  | |
| Palabra de advertencia | : Atención | |
| Indicaciones de peligro | : H315 Provoca irritación cutánea | |
| Consejos de prudencia | : <u>Prevención</u> P264 Lavarse cuidadosamente las manos y la cara después de la manipulación. P280 Usar guantes de protección. <u>Intervención</u> P321 Tratamiento específico (véase la sección 4 de esta HDS). P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P332 + P317 En caso de irritación cutánea: buscar ayuda médica. P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar. | |

Clasificación y distintivo específicos

- Clasificación toxicológica : IV Productos que normalmente no ofrecen peligro
Resolución Exenta N° 2196 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero.
Franja verde. CUIDADO.
- Clasificación ecotoxicológica en relación con las abejas : Virtualmente no tóxico para abejas.
Resolución Exenta N° 7068 del 2024 del Servicio Agrícola y Ganadero
- Otros peligros : No hay información disponible.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Este producto químico es una mezcla

| | Denominación química sistemática | Nombre común | Rango de concentración | Número CAS | Clasificación SGA |
|---|----------------------------------|--------------|------------------------|------------|--------------------|
| 1 | Azufre | --- | 69,5 – 74,5 % p/v | 7704-34-9 | Skin Irrit. 2 H315 |

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

- Generalidades : Llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.
- Inhalación : Trasladar al afectado a un lugar libre de contaminantes, mantener en reposo, verificar la respiración. Solicitar atención médica inmediato.
- Contacto con la piel : Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar en forma acuciosa con abundante agua limpia la piel, minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar. Si la irritación o dolor persiste consultar con un especialista.
- Contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua durante por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados, si persiste la irritación acudir al médico (oftalmólogo). Si el afectado utiliza lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos, y luego continuar con el enjuague; los lentes no deberán utilizarse nuevamente. Si la irritación persiste, consultar con un especialista.
- Ingestión : Llevar a la persona y el envase inmediatamente a un centro asistencial. No inducir el vómito. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente.
- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados : A nivel general, el azufre puede producir irritación de la piel, ojos, pulmones y tracto intestinal, además de ciertas dificultades respiratorias. En caso de ingestión: vómitos, dolor abdominal y diarrea. Por contacto con la piel, los síntomas adversos pueden incluir enrojecimiento de la zona e irritación, dolor, picazón y posible formación de ampollas producto de una acción directa del producto ante una herida o exposición de capas internas de la piel.
- Protección de quienes brindan los primeros auxilios : Utilizar elementos de protección personal para asistir al afectado.
- Notas para un médico tratante : Si la ingestión ha ocurrido en un tiempo inferior a una hora, se puede practicar lavado gástrico con suero fisiológico (15 ml/kg) siempre bajo supervisión médica. Después de la ingestión, está contraindicado producir emesis porque se pueden producir convulsiones. Tratamiento será sintomático. No tiene antídoto específico

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

- Agentes de extinción : Usar agua en neblina, espuma, polvo químico seco. Fuegos menores pueden apagarse con arena.
- Agentes de extinción inapropiados : No utilizar chorros directos de agua a alta presión si el producto está en llamas, debido al riesgo de esparcimiento del material en combustión. Es importante considerar la probable formación de ácido sulfúrico (H₂SO₄) producto del contacto del agua con el SO₂ presente durante la combustión. Ante esta situación, se deberá contener el líquido resultante y cualquier residual acuoso, con papel absorbente u otro medio apropiado y disponer como residuo peligroso.
- Peligros específicos : Producto no inflamable. Los vapores generados productos de la descomposición térmica (SO₂) pueden ser peligrosos, siendo un gas incoloro de olor penetrante que destruyen las mucosas del sistema respiratorio superior. Puede llegar a ser fatal si hay espasmos de la laringe y los bronquios.
- Productos de degradación térmica : Los productos de combustión incluyen óxidos de azufre (SO₂ y SO₃).
- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Usar agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego. Usar ropa de protección completa incluyendo casco, equipo de aire autónomo de presión positiva.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia : Para el personal que no forma parte del equipo de emergencia: Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo. Depositar los residuos en envases cerrados y etiquetados.
Para el personal de emergencia: Aislar el área del derrame y eliminar inmediatamente toda fuente de ignición. Evitar que el derrame se extienda, a través de métodos y materiales de contención. Restringir el acceso al área hasta que se complete la limpieza. Llevar equipo de protección personal adecuado (ver sección 8). Actuar de acuerdo a procedimientos internos ante emergencias.
- Precauciones medioambientales : Evitar escurrimiento hacia alcantarillados y otros cursos de agua, terrenos, vegetación.
- Métodos y materiales de contención y limpieza : Esta operación la debe efectuar sólo personal capacitado. Utilizar absorbente no combustible y depositar los residuos en envases apropiados e identificar para su disposición final. No generar aerosoles, evitar que el derrame se extienda utilizando material absorbente e inerte como arena seca, tierra o material no combustible. Recoger con herramientas y equipos antichispa si el producto se seca ya que puede levantar polvo. Disponer de acuerdo a la normativa nacional.
- Recuperación : No hay información disponible.
- Neutralización : No hay información disponible.
- Disposición final : Ver sección 13.
- Medidas adicionales de prevención de desastres : No hay información disponible.

Otras indicaciones relativas a los vertidos/derrames y fugas : No hay información disponible.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura : Evitar la inhalación y el contacto directo o prolongado con piel y ojos mediante el uso de equipo de protección personal (ver sección 8). No fumar, comer o beber cuando se está manipulando el producto. Evitar la generación de aerosoles. No exponer a altas temperaturas.
- Medidas técnicas : Disponer de buena ventilación durante la manipulación del producto.
- Prevención del contacto : Sólo debe ser utilizado por personal competente para el manejo de sustancias químicas, el cual deberá ser consciente de todos los peligros relacionados con el mismo.
- Medidas generales de higiene : Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.

Almacenamiento

- Condiciones para el almacenamiento seguro : Almacenar en un lugar seguro, fresco y seco, que posea una buena ventilación en todo momento. No exponer a altas temperaturas y humedad, mantener lejos de la luz solar directa. Evitar el almacenamiento a altas temperaturas, ya que pueden generarse concentraciones nocivas de dióxido de azufre (SO₂) y sulfuro de hidrógeno (H₂S).
- Medidas técnicas : En el lugar donde estén almacenados los envases deberá contar con un sistema manual de extinción de incendios, a base de extintores, compatibles con los productos almacenados, en que las cantidades, distribución, potencial de extinción y mantenimiento, entre otros aspectos, deberán estar de acuerdo a lo establecido en el decreto N°594 de 1999.
- Sustancias y mezclas incompatibles : Explosivos, comburentes, oxidantes, metales pulverizados (zinc, estaño), metales alcalinos (litio, sodio, potasio), amoníaco y carbón.
- Material de envase y/o embalaje : Usar envases originales, que permitan mantener el producto aislado del medio ambiente y humedad. Polietileno de alta densidad pigmentado blanco.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

| Componentes | Límite permisible ponderado (LPP) | Límite permisible temporal (LPT) | Límite permisible absoluto (LPA) | Límite de tolerancia biológica | Fuente |
|-------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------|
| Azufre | No regulado | No regulado | No regulado | No regulado | DS 594 |

Elementos de protección personal

- Protección respiratoria : No se requiere protección respiratoria, en caso de formación de aerosoles/vapores usar mascarilla apropiada.
- Protección de manos : Usar guantes de nitrilo, neopreno y caucho natural.
- Protección de ojos : Usar gafas de seguridad herméticas (antiparras).
- Protección de la piel y el cuerpo : Usar ropa protectora por ejemplo overol o delantal.

Medidas de ingeniería

- : Estudiar alternativas de controles de ingeniería para mantener los niveles en el aire bajos los límites de exposición recomendados, sobre todo si la operación genera polvos (ej. ventilación natural/forzada). Es recomendable disponer de ducha y lavador de ojos en zonas de trabajo en lugares de fácil acceso.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Estado físico : Líquido
- Forma en que se presenta : Suspensión concentrada
- Color : Amarillo
- Olor : Característico
- pH : 7,5 – 9,5
- Punto de fusión/punto de congelación : No hay información disponible.
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : No hay información disponible.
- Punto de inflamación : No hay información disponible.
- Tasa de evaporación : No hay información disponible.
- Inflamabilidad (sólido, gas) : No aplica.
- Límites de explosividad o inflamabilidad : No hay información disponible.
- Presión de vapor : No hay información disponible.
- Densidad del vapor (aire = 1) : No hay información disponible.
- Densidad relativa : 1,39 a 1,42
- Solubilidad(es) : Dispersable en agua
Ligeramente soluble en sulfuro de carbono.
Soluble en benceno, tolueno y cloroformo.
- Coefficiente de partición n-octanol/agua : No hay información disponible.
- Temperatura de autoignición : No hay información disponible.
- Temperatura de descomposición : No hay información disponible.
- Viscosidad : No hay información disponible.

| | |
|-------------------------|-----------------|
| Propiedades explosivas | : No explosivo. |
| Propiedades comburentes | : No oxidante. |
| Corrosividad | : No corrosivo. |

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reactividad | : No hay información disponible. |
| Estabilidad química | : Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas. |
| Reacciones peligrosas | : No es de esperar reacciones del tipo peligrosas. |
| Condiciones que se deben evitar | : Calor, fuentes de ignición y llamas. |
| Materiales incompatibles | : Explosivos, comburentes, oxidantes, metales pulverizados (zinc, estaño), metales alcalinos (litio, sodio, potasio), amoníaco y carbón. |
| Productos de descomposición peligrosos | : Se puede generar dióxido de azufre y sulfuro de hidrógeno. |

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

| | |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Toxicidad aguda | : |
| Por ingestión LD50 | : > 9000 mg/kg, ratas. No clasificado. |
| Por vía cutánea LD50 | : > 2500 mg/kg, conejo. No clasificado. |
| Por inhalación LC50 | : No hay información disponible. |
| Corrosión/irritación cutánea | : Provoca irritación cutánea. Categoría 2. De acuerdo ensayos realizados en conejo (Directriz 404 de la OCDE), el periodo de exposición dérmica fue de 4 horas en condiciones semi oclusivas concluyendo que el azufre es irritante para la piel del conejo. |
| Lesiones oculares graves/irritación ocular | : No clasificado. En un estudio de conformidad con la directriz 405 de la OCDE y bajo BPL, estudio de irritación ocular (Rallis Research Center, 2005), se observó descarga (puntuación de 1 a 2) 1, 24 y 48 horas después de la instilación. No hubo reacción corneal ni del iris. Los hallazgos demuestran que el azufre no requiere clasificación como irritante para los ojos. |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : Respiratoria: No clasificado. Cutánea: No clasificado. |
| Mutagenicidad de células germinales | : No clasificado. Azufre: No mutagénico. |
| Carcinogenicidad | : No clasificado. Azufre: No cancerígeno. |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado. Azufre: No tóxico para la reproducción. |



QUIMETAL

CULTIVAMOS UN COMPROMISO, COSECHAMOS CONFIANZA

AZUFRE FLOABLE AN 720 SC

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única | : No clasificado. |
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas | : No clasificado. |
| Peligro por aspiración | : No clasificado. |
| Posibles vías de exposición | : Inhalación, ingestión y contacto con la piel y los ojos. |
| Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas | : A nivel general, el azufre puede producir irritación de la piel, ojos, pulmones y tracto intestinal, además de ciertas dificultades respiratorias. En caso de ingestión: vómitos, dolor abdominal y diarrea. Por contacto con la piel, los síntomas adversos pueden incluir enrojecimiento de la zona e irritación, dolor, picazón y posible formación de ampollas producto de una acción directa del producto ante una herida o exposición de capas internas de la piel. |
| Toxicocinética, metabolismo y distribución | : No hay información disponible. |
| Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria) | : No aplica. |
| Disrupción endocrina, neurotoxicidad o inmunotoxicidad | : No hay información disponible. |

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

| | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ecotoxicidad | : El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente. |
| Azufre | : El i.a. no está clasificado como peligroso para el medio ambiente. |
| Peces | : LC50: 4000 mg/L (96 h), <i>Oncorhynchus mykiss</i> . 866 mg/L (96 h), <i>Danio rerio</i> . |
| Invertebrados | : EC50: 10000 mg/L (24 h), <i>Daphnia magna</i> . NOEC crónico: > 1000 mg/L (21 d), <i>Daphnia magna</i> . |
| Algas | : EC50: > 232 mg/L (72 h), <i>Ankistrodesmus bibraianus</i> . |
| Organismos del suelo | : LC50: > 1600 mg a.s./kg terreno (14 d), <i>Eisenia foetida</i> . |
| Aves | : LD50: > 5000 mg/kg, codornices. |
| Abejas | : LD50 contacto: > 100 µg/abeja (96 h), <i>Apis mellifera</i> . Virtualmente no tóxico para abejas. |
| Persistencia y degradabilidad | : El azufre elemental es convertido en sulfato en suelos por acción de bacterias autotróficas, en la vegetación es lentamente oxidable al aire, y participa de reacciones de reducción microbiana. |
| Potencial de bioacumulación | : El azufre elemental es insoluble en agua. Las pruebas de bioacumulación no son aplicables al azufre, ya que se trata de una sustancia no orgánica. |
| Movilidad en suelo | : El azufre tiene una movilidad y un ciclo vital biológico característico de los nutrientes esenciales de la vida celular de los organismos. |
| Otros efectos adversos | : El azufre en altas concentraciones puede producir fitotoxicidad, la contaminación de suelos, cuerpos de agua y atmósferas o toxicidad en animales. Los estudios de toxicidad aguda realizados en peces, dáfidos y algas determinaron valores de CL50/CE50 superiores a > 5 µg/l (solubilidad máxima en agua). |

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

- Residuos : Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
- Envase y embalaje contaminados : Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
- Prohibición del vertido de aguas residuales : Se prohíbe el vertido de aguas residuales.
- Precauciones especiales : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE


| | Terrestre | Aéreo | Marítimo |
|----------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Regulaciones | No regulado | No regulado | No regulado |
| Número UN | No aplica | No aplica | No aplica |
| Designación oficial de transporte | No aplica | No aplica | No aplica |
| Clase o división de peligro | No aplica | No aplica | No aplica |
| Peligro secundario UN | No aplica | No aplica | No aplica |
| Grupo de embalaje/envase | No aplica | No aplica | No aplica |
| Distintivo para identificación de peligros según NCh2190 | No aplica | No aplica | No aplica |
| Peligros ambientales | No aplica | No aplica | No aplica |
| Precauciones especiales | Ninguno | Ninguno | Ninguno |

Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code : No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

- Regulaciones nacionales : Decreto N° 2 del 2016 del Ministerio de Agricultura
Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud
Decreto N° 594 de 1999 del Ministerio de Salud
Resolución Exenta N° 1557 del 2014 del Servicio Agrícola y Ganadero
Resolución Exenta N° 2195 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
Resolución Exenta N° 2196 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
Resolución Exenta N° 7068 del 2024 del Servicio Agrícola y Ganadero
Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2129-O
- Regulaciones internacionales : GHS Rev. 10

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

- Propiedades biológicas : No hay información disponible.
- Entrenamiento específico : Debe ser manipulado por personas entrenadas en el uso de productos fitosanitarios.
- Control de cambios : Cambia todo el documento para adaptarlo a NCh2245:2021.
- Abreviaturas y acrónimos : DS 594: Decreto N° 594 de 1999 del Ministerio de Salud
EC50, en inglés: Concentración efectiva 50.
GHS, en inglés: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
HDS: Hoja de datos de seguridad
IBC Code, en inglés: Código Internacional de Productos Químicos a Granel
LC50, en inglés: Concentración letal 50.
LD50, en inglés: Dosis letal 50.
LPP: Límite permisible ponderado.
LPT: Límite permisible temporal.
LPA: Límite permisible absoluto.
MARPOL 73/78, en inglés: Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques.
- Referencias : HDS Acoidal Flo. V02. 22/08/2022. Quimetal Industrial S.A.
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), <http://echa.europa.eu/>
- Señal de seguridad (NCh1411/4) : 
- Métodos de evaluación de clasificación : No hay información disponible.
- Indicaciones de peligro referenciadas : H315: Provoca irritación cutánea
- Fecha de creación : No hay información disponible.
- Fecha de revisión actual : Julio 2025
- Fecha de próxima revisión : Julio 2028

Límite de responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia